

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

230

Nº 446

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

**BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO**

*INDY. DE RESOLUCIÓN*

*SOLICITANDO AL PSE, INFORMES Y CONTROLES REALIZADOS RESPECTO DEL USO DE TRANSFORMADORES CONTINENTES DE BIFENILOX POLICLORADOS O PCBs.*

Entró en la Sesión de: 26.10.2000 *Ap*

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



### FUNDAMENTOS


Recientes investigaciones periodísticas dan cuenta de un grave problema ambiental y sanitario ocurrido en algunas localidades de la Provincia de Buenos Aires, debido a posibles pérdidas de sustancias contaminantes provenientes de transformadores eléctricos.

Cabe señalar que los transformadores utilizados hasta no hace mucho tiempo en las redes eléctricas de media tensión, incluían entre sus componentes un grupo de sustancias químicas conocidas como PCBs (Bifenilos Policlorados), las que se encuentran catalogadas entre los contaminantes más peligrosos, agrupados bajo las siglas POPs, (Contaminantes Orgánicos Permanentes).

Sabido es que este tipo de sustancias, en otros países, han sido paulatinamente reemplazadas desde hace algunas décadas, debido a la confirmación científica que las involucra como sustancias cancerígenas.

En razón de lo expuesto, y a fin de contar con la información necesaria para mensurar debidamente el eventual riesgo ambiental que podría generar la existencia de transformadores continentales de sustancias PCBs en la Provincia, y evaluar las medidas que en tal supuesto correspondería adoptar, es pertinente requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe a través de la Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología –o la autoridad administrativa que corresponda– respecto de los puntos que en la parte resolutive se detallan.

Por ello, elevo a consideración de los Sres. Legisladores el presente proyecto de resolución, para su aprobación.

  
DAMIAN A. LOFFLER  
Legislador Provincial  
M.P.F

Por ello:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología –o la autoridad administrativa que corresponda–, informe a esta Legislatura lo siguiente:

- 1) Si como autoridad de aplicación de la Ley Provincial Nº 55 ha efectuado constataciones o requerimientos a las empresas y entes prestadores de los servicios eléctricos en el ámbito provincial, respecto del uso de transformadores continentes de Bifenilos Policlorados o PCBs.
- 2) De haberse constatado, indiquen fecha desde y hasta la cual se han utilizado dichas sustancias, y en su caso, sustancias de reemplazo.
- 3) En caso de haberse reemplazado las sustancias mencionadas, o los transformadores que las contienen, indique cual fue el destino de las mismas, método de tratamiento; eventualmente, sitios en los que se encuentran almacenados y los niveles de riesgo sanitario y ambiental, como así también las medidas de mitigación y de emergencia adoptadas.
- 4) Si se ha dado aviso o alerta a las empresas y entes potenciales usuarios de transformadores con PCBs de la alta peligrosidad de dichas sustancias.
- 5) Todo otro dato que pueda resultar de interés para el tratamiento legislativo de la cuestión.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
DAMIÁN A. LOFFLER  
Legislador Provincial  
M.P.F.